



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 7 de abril del año dos mil dieciséis, ubicados en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en el kilómetro 43.5 de la carretera México-Toluca, Barrio de San Miguel, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México; con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 7, 8, 12, 13, 29, 30 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4.1, 4.2, y 4.6 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; estando presentes los Servidores Públicos Lic. Juan José Olin Fabela, Titular de la UIPPE y Suplente del Presidente del Comité de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Titular de la Unidad de Información; C. P. Mario Fernando Jiménez Barrera, Subdirector de Administración y Suplente de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal, designado mediante oficio número UMB/205BO11000/241/2016, de fecha 7 de abril de 2016; Ing. Ángel Betuel Fuentes Flores, Encargado del Departamento de Control Escolar y Suplente del Director Académico e Invitado Especial del Comité de Información designado mediante el oficio número UMB/205BIO12000/091/2016; y la L. C. Nancy Bernal Hernández, Contralor Interno y vocal; se reunieron en primera convocatoria, para llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES Y, EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM;
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN;
4. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN 2016;
5. INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016;
6. INFORME DE RECURSOS DE REVISIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016;
7. ASUNTOS GENERALES
 - 7.1 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

[Handwritten signatures in blue ink]



**DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

1. LISTA DE PRESENTES, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Juan José Olin Fabela, Presidente Suplente del Comité en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y solicitó a la Titular de la Unidad de Información, Lic. Dalia Amira Méndez de la O, informara sobre la existencia de quórum legal; en virtud de ello se realizó la declaratoria correspondiente, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Juan José Olin Fabela, Presidente Suplente del Comité, solicitó a la Titular de la Unidad de Información que diera lectura al Orden del Día; una vez concluida ésta, el Presidente Suplente sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

El Pleno del Comité dispensó la lectura del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información, en virtud de haber sido firmada por sus integrantes con antelación, misma que se aprobó por unanimidad y que obra en copia simple en el cuerpo de la carpeta elaborada para esta Sesión.

4. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN 2016.

En uso de la palabra, la Titular de la Unidad de Información, menciona que los sujetos obligados, deberán cumplir con los requisitos generales en materia de archivos, en términos de las leyes respectivas, y deberán cumplir con la publicación, a través de medios electrónicos, de la información pública de oficio. Atento a ello, se hizo del conocimiento de este Comité, las inconsistencias en materia de actualización, mismas que fueron detectadas en la revisión aleatoria que se lleva a cabo de manera mensual, referenciadas a continuación:

Con respecto a la fracción II, denominada Directorio de Servidores Públicos, en fecha 4 de abril de 2016, a través del oficio número UMB/205BO10100-0272/2016, se solicitó al Departamento de Recursos Humanos realizar la actualización necesaria con motivo de los diversos cambios originados en las Unidades Administrativas de este Organismo.

Fracción VI Actas y Acuerdos; se determina que la plataforma IPOMEX carece de información relativa al Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Arrendamientos, Adquisiciones y de Inmuebles y Enajenaciones, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como la referente al Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; por lo que a través de los oficios UMB/205BO10100-0273/2016 y UMB/205BO10100-0274/2016 se solicitó al Área Administrativa correspondiente ingresar las actas al cierre del ejercicio 2015 y las originadas en 2016.

Fracción VII Presupuesto Asignado; si bien la plataforma contiene el registro correspondiente al Presupuesto asignado para el ejercicio 2016, éste carece del documento que acredite la



asignación presupuestal; por lo que en fecha 4 de abril del año en curso, a través del oficio número UMB/205BO10100-0269/2015, se solicitó al Departamento de Control Presupuestal ingresar el archivo correspondiente.

En concatenación a ello, a través del oficio UMB/205BO10100-0270/2016, se solicitó al Departamento de Recursos Financieros, coadyuvar en la actualización de la fracción anteriormente citada, en el ícono correspondiente a Informes de Ejecución, ingresando la información del Cuarto Trimestre del ejercicio 2015, así como la referente al Primer Trimestre del 2016.

Fracción IX denominada Situación Financiera, se identifica en la plataforma de IPOMEX que se ingresó un registro correspondiente al ejercicio 2015, por lo que se considera un avance; sin embargo, y conforme a la Ley en la materia, se deberá ingresar la información del ejercicio que transcurre e incluir al menos la de los dos ejercicios anteriores, según lo señala el artículo 21 de los Lineamientos por lo que se establecen las normas que habrán de observar los Sujetos Obligados en la Identificación, Publicación y Actualización de la Información Pública de Oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fracción XX denominada Indicadores, Metas y Objetivos; en este rubro, se detectó que no se cuenta con la actualización referente al cuarto trimestre del ejercicio 2015; por lo que a través del oficio número UMB/205BO10100-0271/2016, se solicitó al Titular de la UIPPE, realizar dicha actualización ingresando los reportes correspondientes al cierre del ejercicio anterior, así como la información relativa al Primer Trimestre del ejercicio 2016.

Fracción XXI, Trámites y Servicios; a través del oficio número UMB/205BO10100-0275/2016, de fecha 4 de abril de 2016, se solicitó al Departamento de Control Escolar, llevar a cabo la actualización en la plataforma de Transparencia IPOMEX, de las cuotas de recuperación por servicios escolares para el ejercicio 2016, autorizadas por el Consejo Directivo en su Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Y finalmente, en lo que concierne a la fracción XXIII Cuenta Pública, se solicitó al Departamento de Recursos Financieros ingresar en su caso, la información correspondiente al ejercicio que antecede.

Cabe precisar que se reiteró a cada Servidor Público Habilitado, la importancia de mantener en constante actualización la página de transparencia IPOMEX, así como la responsabilidad que conlleva de acuerdo por lo estipulado en la Ley en la materia.

Por lo anteriormente descrito y en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, es que se presenta la impresión del **Índice Cumplimiento del Back Office** arrojado por el sistema en fecha 5 de abril de 2016, como evidencia fehaciente de la actualización llevada a cabo por los Servidores Públicos Habilitados en coordinación con esta Unidad de Información, por lo que se presenta el Avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2016.

Asimismo y con la finalidad de garantizar el Derecho a la Información Pública de Oficio bajo el principio de máxima publicidad, esta Casa de Estudios, a través del Comité de Información puso en marcha el PASAI2016, por lo que se presenta al pleno del mismo el avance del PASAI ejercicio 2016.

5. INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.

Con referencia a las Solicitudes de Información, la Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Titular de la Unidad de Información, menciona que con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se



han atendido las solicitudes de Información ingresadas por los particulares en el Sistema de Acceso a la Información Pública Mexiquense SAIMEX.

Por lo que se hace del conocimiento del Comité de Información, las solicitudes de información que se han presentado durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 a la Institución; a la fecha se han efectuado 3 solicitudes de información, mismas que han sido atendidas dentro del plazo legal establecido para tales fines, encontrándose en estatus de Concluido.

6. INFORME DE RECURSOS DE REVISIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.

Asimismo, hace referencia que para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa al pleno de este Comité que a la fecha **NO SE HAN PRESENTADO RECURSOS DE REVISIÓN** en lo que va del presente ejercicio.

Dándose por enterados los integrantes del pleno del Comité de Información.

7. ASUNTOS GENERALES

7.1 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Presidente Suplente, solicita a la Titular de la Unidad de Información, pasar al siguiente punto del orden del día; la Lic. Dalia Amira Méndez de la O, procede a la presentación del Seguimiento de Acuerdos incorporado en esta sesión, dando a conocer al pleno del Comité sus respectivos avances.

ACUERDOS

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

DICIEMBRE 10, 2015

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/CI/023/01/2015	Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el Orden del Día correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.	CONCLUIDO
UMB/CI/023/02/2015	Se dispensó la lectura del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información, en virtud de haber sido revisada y firmada por los integrantes del Comité con antelación, misma que se aprobó por unanimidad.	CONCLUIDO
UMB/CI/023/03/2015	El pleno del comité solicita al representante de la Dirección de Administración y Finanzas, se realicen las acciones pertinentes a efecto de llevar a cabo la actualización correspondiente para estar en posibilidades de solventar dicha observación dando cumplimiento al PASAI 2015 en su totalidad.	Para dar continuidad a este acuerdo, en el que el pleno del comité solicita al C. Jafet Hernández Becerril, representante de la Dirección de Administración y Finanzas, se realicen las acciones pertinentes a efecto de llevar a cabo la actualización correspondiente para estar en posibilidades de solventar dicha observación dando cumplimiento al PASAI 2015 en su totalidad y derivado de la revisión aleatoria que mensualmente ejecuta la Unidad de Información de este Organismo Público Descentralizado, se detecta que se ingresó un registro



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

		<p>correspondiente al ejercicio 2015, respecto de la Fracción IX denominada Situación Financiera, por lo que se considera un avance; sin embargo y conforme al artículo 21 de los Lineamientos por lo que se establecen las normas que habrán de observar los Sujetos Obligados en la Identificación, Publicación y Actualización de la Información Pública de Oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se deberá ingresar la información del ejercicio que transcurre e incluir al menos la de los dos ejercicios anteriores.</p> <p>EN PROCESO</p>
UMB/CI/023/04/2015	Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el avance al Programa de Sistematización y Actualización de Información 2015.	CONCLUIDO
UMB/CI/023/05/2015	El pleno del Comité, se da por enterado de las Solicitudes de Información, ingresadas mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en el ejercicio fiscal 2015.	CONCLUIDO
UMB/CI/023/06/2015	Se da por enterado el Pleno del Comité de Información de los Recursos de Revisión presentados en el ejercicio fiscal 2015, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).	CONCLUIDO
UMB/CI/023/07/2015	El pleno del Comité de Información autoriza por unanimidad de votos el Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el ejercicio 2016.	CONCLUIDO
UMB/CI/023/08/2015	Se aprueba por unanimidad el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Información, para el ejercicio fiscal 2016.	CONCLUIDO
UMB/CI/023/09/2015	El Comité de Información, se da por enterado de los avances al Seguimiento de Acuerdos.	CONCLUIDO
UMB/CI/023/10/2015	El pleno del comité, acuerda se realicen las acciones conducentes a efecto de extender la invitación a la Dirección Académica para que forme parte integrante del Comité de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario como invitado especial a las sesiones de este Órgano Colegiado.	<p>A través del oficio número UMB/205BO10000-216/2016, el Presidente del Comité de Información hace extensiva la invitación para que el M. en D. y A. E. S. Aristóteles Cervantes Álvarez, Director Académico, forme parte integrante de este Comité haciendo a su vez la convocatoria respectiva a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.</p> <p>CONCLUIDO</p>

En relación a este punto del orden del día, el pleno del Comité, se da por enterado de los avances al Seguimiento de Acuerdos; en este sentido, la Titular de la Unidad de Información, agradeciendo la presencia del representante de la Dirección Académica como invitado Especial, reitera a los



presentes la importancia de que éste forme parte integrante del Comité de Información, en virtud de que siendo el área sustantiva de este Organismo Público Descentralizado y en cuyas atribuciones recae la facultad de generar documentación oficial, así como poseer y administrar los archivos personales de la comunidad estudiantil y docente, mismos que contienen datos personales, es menester determinar su incorporación a este Órgano Colegiado; por lo que los integrantes del Comité de Información acuerdan por unanimidad de votos que la Dirección Académica forme parte del Comité con derecho a voz y voto integrándose como vocal del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar y una vez atendidos todos y cada uno de los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las diez horas con quince minutos del día siete de abril de dos mil dieciséis, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

UMB/CI/024/01/2016	Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el Orden del Día correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.
UMB/CI/024/02/2016	Se dispensó la lectura del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información, en virtud de haber sido revisada y firmada por los integrantes del Comité con antelación, misma que se aprobó por unanimidad.
UMB/CI/024/03/2016	El pleno del Comité, solicita al C. P. Mario Fernando Jiménez Barrera, Subdirector de Administración y Suplente de la Dirección de Administración y Finanzas, se instauren los mecanismos necesarios a efecto de que las Unidades Administrativas adscritas a la Dirección de Administración y Finanzas, realicen las acciones pertinentes a efecto de llevar a cabo la actualización veraz y oportuna de la Información Pública de Oficio en la página de Transparencia IPOMEX.
UMB/CI/024/04/2016	Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el avance al Programa de Sistematización y Actualización de Información 2016.
UMB/CI/024/05/2016	El pleno del Comité, se da por enterado de las Solicitudes de Información, ingresadas mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2016.
UMB/CI/024/06/2016	Se da por enterado el Pleno del Comité de Información que en lo que va del ejercicio 2016, no se han presentado Recursos de Revisión mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
UMB/CI/024/07/2016	El Comité de Información, se da por enterado de los avances al Seguimiento de Acuerdos.
UMB/CI/024/08/2016	Los integrantes del Comité de Información acuerdan por unanimidad de votos que la Dirección Académica forme parte del Comité con derecho a voz y voto integrándose como vocal del mismo.

(Firmas manuscritas en azul)



LIC. JUAN JOSÉ OLIN FABELA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN

LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C. P. MARIO FERNANDO JIMÉNEZ BARRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL

Oficio de asignación UMB/205BO11000/241/2016.

ING. ÁNGEL BETUEL FUENTES FLORES
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
ESCOLAR Y SUPLENTE DEL DIRECTOR
ACADÉMICO

Oficio de asignación UMB-5/205BO12000/091/2016

L. C. NANCY BERNAL HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha 7 de abril de 2016, la cual consta de siete fojas escritas únicamente por el lado anverso.